ACTA Nº 06
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO
19/05/2022

---------- En la sede de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO,** siendo las **NUEVE QUINCE (9:15) del día DIECINUEVE de MAYO de DOS MIL VEINTIDÓS**, se reúne el Consejo Directivo. Preside la reunión la Sra. Decana, Dra. María F. FILIPPINI. Asisten en esta oportunidad los Consejeros: Prof. M.Sc. Jorge J. B. NAZRALA, Prof. M. Sc. Lucía A. VIGNONI, Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO, Prof. Dra. Emilia E. RAIMONDO, Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO, Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU, Ing. Agr. Salvador J. MICALI, Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA y Srta. María del L. MATEY. ----------
---------- Consejeros ausentes con aviso: Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN, Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA y M. Sc. Claudia C. LUCERO. ----------
---------- Participan también, el Sr. Vicedecano, Prof. Ing. Agr. Joaquín A. LLERA y la TGU. Eliana G. PANELLA, Apoyo Administrativo a la Secretaría del Consejo Directivo. ----------
---------- Verificado el *quorum* reglamentario, la Sra. Decana, en calidad de Presidente del Consejo Directivo, declara abierta la sesión pasándose a considerar el orden del día previsto. ----------

1º.- Informe de aprobación del ACTA N° 05

---------- La Sra. Decana deja constancia en la presente, que el Acta Nº 5, correspondiente a la sesión ordinaria del 05 de mayo de 2022, ha sido puesta a consideración de los Consejeros Directivos quienes han expresado su aprobación. ----------

2º.- Informe de la Sra. Decana

---------- Siendo las 9:15 ingresan a la sala las autoridades del Departamento de Asistencia Médico Social Universitario (DAMSU). El Sr. Presidente Lic. Sergio VERGARA, acompañado por el Administrador General, Lic. Flavio ARJONA y los Directores de las diversas áreas, Facundo GULINO, Cristina GIGENA, Laura CONRRERO, Alejandra VICARIO, Mónica ALTEMIR, Roxana M. JALEFF y Cecilia RAZZANO. ----------
---------- La Sra. Decana y el Sr. Vicedecano agradecen la visita del Lic. VERGARA y su equipo y da la bienvenida a este encuentro pactado previamente para que informen a los Consejeros Directivos sobre la situación de la delegación de la Facultad de Ciencias Agrarias entre otros temas. ----------
---------- El Lic. Sergio VERGARA expresa que con el inicio del aislamiento social, preventivo y obligatorio en 2020, las autoridades de DAMSU tuvieron que hacer una refuncionalización del Departamento en cuanto a los servicios que prestaba y a su personal. Con el cierre del edificio de la FCA se procedió al traslado de los agentes a la sede central donde fueron reasignados. También el mobiliario y los equipamientos fueron reutilizados, produciéndose un vaciamiento de los consultorios que, por sus características edilicias no pueden ser habilitados nuevamente, aun pos-pandemia. Asimismo, fue necesario reestructurar diversas áreas para garantizar la continuidad de los servicios y hacer convenios con efectores de salud externos cercanos a las zonas de Luján, Maipú y alrededores y proveer de ofertas de diversas especialidades a los afiliados que habitan las zonas mencionadas precedentemente. Posteriormente, distribuye folletos que muestran los diversos proveedores convenidos y que responden a las demandas de los afiliados más cercanos a Agrarias. ----------
---------- Intervienen con sus opiniones varios Consejeros. Fundamentan ampliamente con sus experiencias y visiones la necesidad de la reapertura de la delegación DAMSU en nuestra Unidad Académica que va más allá de la comodidad y conveniencia. En síntesis, se hizo hincapié en la importancia de recuperar todos los servicios de enfermería, la atención con especialistas, la distribución de medicamentos, el acceso a las historias clínicas, la recuperación de la atención con los médicos de cabecera, los trámites administrativos, la atención primaria en caso de primeros auxilios, independientemente de los efectores de salud de la zona o el servicio coordinado de emergencia, considerando además el riesgo que demandan las actividades propias en los sectores productivos y/o laboratorios dadas las características propias y particulares de la Unidad Académica. Asimismo, la conveniencia de programar turnos para quienes se desempeñan en la facultad y en especial para los afiliados que vienen desde otros departamentos alejados de la sede central. Tal es el caso de los agentes que viven en los Departamentos del este en donde hay muy pocos convenios con efectores

de salud clínica, estudios por imágenes, odontología, farmacias del medio, etc. Finalmente, aclarar que el cierre de la delegación de DAMSU en Agrarias va en desmedro de la propia salud de la comunidad, dado que resulta difícil coordinar horarios y asistir a las consultas en la sede central con los médicos que atendían en la facultad, no solo por la distancia sino porque la carga horaria de docentes y personal de apoyo se superponen con la oferta de turnos. Esta situación conlleva a prolongar los períodos de controles de rutina aconsejables o a desistir de hacerlos. ----------

---------- Siendo las 10:50 se retira el Consejero Marcelo ALBERTO. ----------

---------- El Sr. Vicedecano aclara que siempre estuvo la voluntad por parte de las autoridades de colaborar para la reapertura de DAMSU en Agrarias. Por su parte, la Sra. Decana informa que fue cedido un espacio en el subsuelo, donde anteriormente funcionaba el comedor, para poder instalar allí los nuevos consultorios. También aclara que además del personal que se desempeña en la facultad hay afiliados que provienen de otras instituciones de doble dependencia que se encuentran dentro del predio; tal es el caso del Jardín Maternal, el Instituto Tecnológico Universitario (ITU) y el Instituto de Biología Agrícola de Mendoza (IBAM). ----------

---------- Hacia el cierre del debate y luego de quedar comprometidos a una pronta respuesta a los requerimientos solicitados y agradecer el recibimiento, el Lic. Sergio VERGARA y su equipo se retira del recinto siendo las 11:15. ----------

---------- La Sra. Decana agradece la visita y despide al Presidente y equipo ejecutivo de DAMSU. ------

3º.-Temas propuestos sobre tablas

---------- A continuación la Sra. Decana solicita sea incorporado para su tratamiento sobre tablas el siguiente tema:

- **<u>CUDAP: EXP_E-CUY: 16590/2022</u>: Secretaria Académica, Méd. Vet. Silvia Van den Bosch - Abanderados y escoltas 2022-2023, s/consideración de la nómina de estudiantes en condiciones de portar las banderas Nacional y Provincial**.

---------- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el tratamiento sobre tablas del tema mencionado, incorporándose al Orden del Día previsto. ----------

---------- La Sra. Decana propone tratar este tema como primer punto del Orden del Día, dada la importancia del mismo y que algunos Consejeros han manifestado que deben retirarse si se extiende la reunión. Seguidamente pone a consideración la nómina correspondiente al ciclo 2022-2023 presentada por la Secretaria Académica, Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH, la cual fue revisada exhaustivamente por ella y su equipo. ----------

---------- La Consejera Emilia RAIMONDO solicita que se considere la posibilidad de que se otorgue una distinción a los estudiantes con mejores promedios de la carrera Licenciatura en Bromatología. Entiende que se produce un desfasaje entre la culminación del cursado y la presentación de la tesis para obtener el título, razón por la cual resultan desfavorecidos en la fórmula para designar abanderados y escoltas, aun así considera importante hacerles un reconocimiento. ----------

---------- Puesto a consideración la nómina presentada por la Sra. Decana, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar a los estudiantes que portarán las Banderas Nacional y Provincial, según se establece a continuación:

Abanderada de la Enseña Nacional:

- Srta. Julieta C. MARTÍN TEMPESTI, Ing. Recursos Naturales Renovables. Promedio 9.22

Abanderada de la Enseña Provincial:

- Srta. María M. CEREZO, Ingeniería Agronómica. Promedio 9.20

Primer escolta de la Enseña Nacional:

- Sr. Nicolás J. IBAÑEZ, Ingeniería Agronómica. Promedio 8.91

Segunda escolta de la Enseña Nacional:

- Sr. Franco MARINACCI, Ingeniería Agronómica. Promedio 8.93

Primera escolta de la Enseña Provincial:

- Srta. Alina LANDETE SCHWERS, Ing. en Recursos Naturales Renovables. Promedio 8.81

Segunda escolta de la Enseña Provincial:

- Srta. Daira N. CALDERÓN. Ingeniería Agronómica. Promedio 8.44

4º.- DESPACHO DE COMISIONES

a) <u>COMISIÓN DE CIENCIA, TÉCNICA, POSGRADO Y BIBLIOTECA</u>

4.1.- <u>CUDAP: EXP_E-CUY: 15694/2021</u>: Secretario de Investigación, Internacionales y Posgrado.

Dr. Ing. Agr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY - TRANSFORMACIÓN EXP-CUY 24085/2019: FCA - DIRECCIÓN MAESTRÍA EN VITICULTURA Y ENOLOGÍA - CARRILLO, NATALIA - SOLICITUD DE APROBACIÓNDE TEMA DE TESIS DE MAESTRÍA EN VITICULTURA Y ENOLOGÍA DE SOLANES, MARÍA EUGENIA, s/consideración del dictamen emitido por el Jurado.

---------- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca que sugiere dar curso favorable al trámite correspondiente, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por el Jurado y en consecuencia otorgar a la Ing. Agr. María E. SOLANES, DNI: 25.984.519, el Título de Posgrado "Magíster en Viticultura y Enología" de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo. ----------

4.2.- <u>CUDAP: EXP_E-CUY: 11545/2021</u>: M. Sc. Natalia P. CARRILLO - Directora Maestría en Viticultura y Enología – M. Sc. Ing. Agr. Ma. Leticia MORALES - tema de tesis, director/es, jurados y título, s/consideración del dictamen emitido por el Jurado.

---------- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca que sugiere dar curso favorable al trámite correspondiente, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por el Jurado y en consecuencia otorgar a la Ing. Agrop. María L. MORALES, DNI: 27.849.290, el Título de Posgrado "Magíster en Viticultura y Enología" de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo. ----------

4.3.- <u>CUDAP: EXP_E-CUY: 26853/2021</u>: Dra. María Fernanda SILVA - Directora Doctorado en Agronomía - Ing. Agr. Agustina Eugenia GALLO - tema Tesis, director/es, jurados y título, s/consideración del dictamen emitido por el Jurado.

---------- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca que sugiere dar curso favorable al trámite correspondiente, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por el Jurado y en consecuencia otorgar a la Ing. Agr. Agustina E. GALLO, DNI: 36.105.098, el Título de Posgrado "Doctorado en Agronomía" de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo. ----------

4.4.- <u>CUDAP: EXP_E-CUY: 14823/2021</u>: M. Sc. Víctor M. LIPINSKI - Director MAESTRÍA EN RIEGO Y DRENAJE - Ing. Agr. Evelyn María NEFFEN - tema de tesis, director/es, jurados y título, s/consideración del dictamen emitido por el Jurado.

---------- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca que sugiere dar curso favorable al trámite correspondiente, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por el Jurado y en consecuencia otorgar a la Ing. Agr. Evelyn M. NEFFEN, DNI: 33.128.614, el Título de Posgrado "Magíster en Riego y Drenaje" de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo. ----------

4.5.- <u>CUDAP: EXP_E-CUY: 14822/2021</u>: M. Sc. Víctor M. LIPINSKI - Director MAESTRÍA EN RIEGO Y DRENAJE - Ing. Agr. María Lucía MAÑUECO - tema de tesis, director/es, jurados y título, s/consideración del dictamen emitido por el Jurado.

---------- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca que sugiere dar curso favorable al trámite correspondiente, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por el Jurado y en consecuencia otorgar a la Ing. Agr. María L. MAÑUECO, DNI: 29.547.867, el Título de Posgrado "Magíster en Riego y Drenaje" de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo. ----------

4.6.- <u>CUDAP: EXP_E-CUY: 8797/2021</u>: M. Sc. Víctor M. LIPINSKI - Director MAESTRÍA EN RIEGO Y DRENAJE - Ing. Agr. Santiago Abel BOGGETTI - Especialización en Riego y Drenaje: tema trabajo final, director/es, jurados y título, s/consideración del dictamen emitido por el Jurado.

---------- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca que sugiere dar curso favorable al trámite correspondiente, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por el Jurado y en consecuencia otorgar al Ing. Agr. Santiago A. BOGGETTI, DNI: 33.051.403, el Título de Posgrado "Especialista en Riego y Drenaje" de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo. ----------

4.7.- <u>CUDAP: EXP_E-CUY: 7281/2022</u>: M. Sc. Pablo F. Loyola - Director Maestría en Horticultura - Ing. Agr. Germán Héctor LUCERO - Especialización en Horticultura, tutor/es, jurados y título, s/designación del Jurado propuesto.

---------- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por

unanimidad, designar al Jurado que entenderá en la evaluación del trabajo final integrador, correspondiente al estudiante de la Carrera de Posgrado Especialización en Horticultura, Ing. Agr. Germán H. LUCERO, DNI: 23.624.399, el que quedará conformado según se establece a continuación:

JURADOS TITULARES:

- Dra. María I. LILLO
- M. Sc. Mabel CHAMBOULEYRON
- Dra. Verónica C. SOTO VARGAS

JURADOS SUPLENTES

- Dra. Iris E. PERALTA
- M. Sc. Pablo F. LOYOLA

4.8.- <u>CUDAP: EXP_E-CUY: 18309/2022</u>: M. Sc. Víctor M. LIPINSKI Director MAESTRÍA EN RIEGO Y DRENAJE - Ing. Agr. Federico Andrés MONTENEGRO CAROPRESE - tema de Tesis., Director, Codirector, Jurados y título, s/designación del Jurado propuesto.

---------- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar al Jurado que entenderá en la evaluación del trabajo final integrador, correspondiente al estudiante de la Carrera de Posgrado Maestría en Riego y Drenaje, Ing. Agr. Federico A. MONTENEGRO CAROPRESE, DNI: 32.689.496, el que quedará conformado según se establece a continuación:

JURADOS TITULARES:

- M. Sc. Cosme A. ARGERICH
- Dr. Oscar C. DUARTE
- Dr. Gabriel A. ANGELLA

JURADOS SUPLENTES

- M. Sc. Pablo F. LOYOLA
- Dr. Waldo OJEDA BUSTAMANTE

b) <u>COMISIÓN DE EXTENSIÓN, VINCULACIÓN Y BIENESTAR UNIVERSITARIO</u>

4.9.- <u>CUDAP: EXP_E-CUY: 17490/2022</u>: M. Sc. Guillermo ANDER EGG - Prof. Asociado Cátedra de Formación General y Extensión Rural - Solicita adhesión y aval para el "Primer Encuentro Argentino deSociología Rural", s/consideración de lo solicitado.

---------- La Consejera Gisela ORTIZ URIBURU procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: “En el día de la fecha la Comisión de Extensión, Vinculación y Bienestar Universitario da tratamiento al EXP_E-CUY: 17490/2022 en el que se solicita aval para el "Primer Encuentro Argentino de Sociología Rural". ----------

---------- Leída y analizada la documentación que acompaña el expediente, y habiéndose cumplido la entrega de la información requerida, la comisión sugiere que se otorgue el aval a la actividad.” ----------

---------- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el Aval de la Facultad de Ciencias Agrarias al “Primer Encuentro Argentino de Sociología Rural” organizado por la Comisión Promotora de la Asociación Argentina de Sociología Rural (AASRU) a realizarse el 26 y 27 de Mayo del corriente año en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. -----

4.10.- <u>CUDAP: EXP_E-CUY: 18431/2022</u>: Dra. María, SANCE - Presentación Desarrollo de Nuevos Productos en modalidad Curso-Asignatura electiva, s/consideración de la solicitud presentada.

---------- La Consejera Gisela ORTIZ URIBURU procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: “En el día de la fecha la Comisión de Extensión, Vinculación y Bienestar Universitario da tratamiento al EXP_E-CUY: 18431/2022 en el que se presenta el Curso “Desarrollo de Nuevos Productos Alimentarios”. Leída y analizada la documentación que acompaña el expediente, y habiéndose cumplido la entrega de la información requerida, la comisión sugiere que se autorice lo solicitado.” ----------

---------- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, autorizar el dictado del Curso: “Desarrollo de Nuevos Productos Alimentarios”. El mismo está planteado para desarrollarlo de manera virtual, ya que es abierto a todas las carreras y al público en general; se dicta junto al espacio curricular electivo ya aprobado y es ofrecido a todas las carreras. Además, está organizado

para que cada tema sea desarrollado por docentes invitados, idóneos en la especialidad. No se encuentra dentro de una franja horaria específica de las distintas carreras, sino que está pensada para que quienes trabajan puedan realizarla, un día a la semana en horario de tarde (de 17:30 a 20:30). ---------- Siendo las DOCE (12:00) y no habiendo otro asunto por tratar, se da por finalizada la sesión. -